

INFORME DEL COMISARIO

Señores

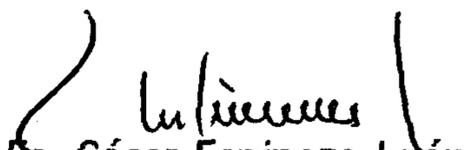
Accionistas de la compañía

CLISANTA S. A.

En cumplimiento de lo previsto en la ley de compañía y en los estatutos de la compañía CLISANTA S. A., me permito presentar ante la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico 2002.

1. Los administradores si han cumplido lo establecido en normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta de Accionistas.
2. El control interno financiero esta bajo la responsabilidad de la contadora quien tiene la obligación de verificar la eficiencia y registro oportuno de ingresos y egresos de la compañía.
3. Los estados financieros del ejercicio económico del año 2002 han sido elaborados en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados, guardando correspondencia entre los estados financieros presentados y los registros contables.
4. La compañía fue constituida en mayo del 2002y sus operaciones comenzaron a partir de julio/2002.

Guayaquil, 10 de marzo del 2003


César Espinoza León
CONTADOR
Lic. Prof. 2123



13 ABR. 2003